

131868



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invencion solicitada a favor de D. Federico ESTEVE Anglada de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: UN PERFECCIONAMIENTO EN LA FABRICACION DE LAS BANDAS DE CUERDA CON QUE SE FORMAN LAS ARMAZONES EMPLEADAS EN LA FABRICACION DE CUBIERTAS PARA NEUMATICOS.

Conocidas son las bandas de cuerda con que se forman las armazones que se utilizan en la fabricación de las cubiertas para neumáticos. Tales bandas están formadas, en unos casos, por una serie de cuerdas paralelas, unidas entre sí por un soporte de goma vulcanizable y en otros, por una serie de cuerdas paralelas unidas por otras cuerdas entrelazadas con las primeras a modo de trama de un tejido y provistas también del correspondiente soporte de goma vulcanizable.

El perfeccionamiento objeto de la presente descripción tiene por finalidad dar una mayor resistencia a las mencionadas bandas sin perjuicio alguno para su flexibilidad.

Y como este perfeccionamiento es nuevo y de la invención del recurrente es por lo que este solicita se le garantice la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva del mismo. mediante la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.



20

25

Consiste en su esencialidad el perfeccionamiento de que se trata en mezclar ya sea con el latex ya con la disolución de caucho ya en fin con el producto vulcanizable que se emplee en su lugar, como soporte de las cuerdas que constituyen las bandas de referencia, fibras de cualquier clase que constituyen una vez formada la banda un elemento elástico de trabazón que da una gran resistencia a la misma especialmente al desgarrar a lo largo de las cuerdas que la forman.

30

Por otra parte, las bandas así fabricadas presentan la ventaja de que unavez obtenida la cubierta correspondiente y en uso esta presentan una mayor resistencia al desgaste por fricción entre las mismas debido al desplazamiento relativo entre si que experimentan las distintas capas de tales bandas que figuran en cada cubierta.

35

Las fibras mencionadas serán preferentemente de celulosa, pero podran igualmente ser de cualquier otra clase y procedencia vegetal o animal. Será igualmente variable su tamaño y la cantidad que se emplee de las mismas en relación con la cantidad de producto vulcanizable con que se verifica su mezcla.

40

45

Este perfeccionamiento es independiente de cuanto se refiera a la forma de obtención de las bandas de que se trata. Así pues podrá aplicarse a bandas de cuerdas paralelas o de cuerdas cruzadas, sea cual fuere la calidad y medida de las mismas y las dimensiones de la propias bandas fabricadas. También variarán los procedimientos de fabricación de tales bandas, la forma de llevar a cabo la mezcla de las fibras con el producto vulcanizable y las máquinas y aparatos que en todo caso puedan requerirse para ello.



===== N O T A =====

Se reivindica como objeto de esta patents:

1º.- Un perfeccionamiento en la fabricación de las
 50 bandas de cuerda con que se forman las armazones empleadas
 en la fabricación de cubiertas para neumáticos que en su
 esencialidad consiste en mezclar con el latex, disolucion
 de caucho o producto vulcanizable que se utilice como so-
 porte de las cuerdas que constituyen tales bandas, fibras
 55 de celulosa o de cualquier otra clase o procedencia, varia-
 bles en su tamaño y en la cantidad empleada en cada caso,
 para obtener asi un elemento de trabazón o ligado entre las
 cuerdas de la misma y oon ello una mayor resistencia espe-
 cialmente al desgarrre de tales bandas.

60 2º.- Un perfeccionamiento en la fabricacion de las banda-
 das de cuerda con que se forman las armazones empleadas en
 la fabricacion de cubiertas para neumaticos.

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas escri-
tas por una sola cara.

65 Barcelona, cinco de Septiembre de mil novecientos trein-
titrés,

P. A.

A. Pascual
P. A. S. Lari

